255-04-0150

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE,

CERTIFICA

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL JUEGO Y LA RECREACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LA LEY 1098 DEL 2006, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA,** está en concordancia con el subprograma **Garantizar el derecho al juego y la recreación de NNA,** que se encuentra incluido en el **PLAN DE DESARROLLO "CANDELARIA, CON EXPERIENCIA AVANZAMOS 2020 – 2023"** y está inscrito en el Banco de Proyectos Municipal, bajo el código **BPIN- 2020161300150.** Desde los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020) (Actividad: 200150-1 Generar acciones para el fortalecimiento de estrategias para la atención, promoción y garantía del derecho al juego, cultura y recreación – Fortalecimiento de los proyectos relacionados con el programa Garantizar el derecho al juego y la recreación de NNA.)

Dado en Candelaria (Valle), en el mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021)

GUSTAVO ADOLFO BONILLA MORALES.
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA.

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Serie Banco de Proyectos
Proyectó: (Leonardo Calderón López- Profesional Universitario)
Elaboró: (Leonardo Calderón López- Profesional Universitario)